



PODER LEGISLATIVO

ESTADO DE ZACATECAS

TOMO VI	251	Domingo 16 de agosto 2026.
Noveno Período Extraordinario		Sesión Solemne

GACETA

ESTADO DE ZACATECAS



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES

PRESIDENTA:

Dip. Imelda Mauricio Esparza

» **VICEPRESIDENTA:**

Dip. María Dolores Trejo Calzada

» **PRIMER SECRETARIA:**

Dip. Ma. Elena Canales Castañeda

» **SEGUNDA SECRETARIA:**

Dip. Ana María Romo Fonseca

» **DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

M. en D. J. Guadalupe Chiquito Díaz de
León.

» **SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO
Y SESIONES:**

M. en C. Iván Francisco
Cabral Andrade

» **COLABORACIÓN:**

Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

GACETA
ESTADO DE ZACATECAS

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Declaratoria de apertura de sesión solemne y del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas.
4. Honores a la Bandera Nacional.
5. Lectura de una síntesis del acta de la sesión previa a la apertura de este periodo extraordinario de sesiones, discusión, modificaciones, y aprobación en su caso.
6. Lectura del periódico oficial, que contiene la Convocatoria correspondiente al Noveno Período Extraordinario de Sesiones de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Declaratoria de clausura de sesión solemne.
8. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta

Imelda Mauricio Esparza

2. SÍNTESIS DE ACTA

2.1

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA AL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **11 HORAS CON 38 MINUTOS**, DEL DÍA **16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO.

LAS CIUDADANAS DIPUTADAS: **IMELDA MAURICIO ESPARZA**, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA; **MA. ELENA CANALES CASTAÑEDA**, Y **ANA MARÍA ROMO FONSECA** COMO SECRETARIAS, RESPECTIVAMENTE.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN PREVIA A LA APERTURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A QUE FUERON CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA **COMISIÓN PERMANENTE EN FECHA 13 DE AGOSTO** DEL QUE CURSA; LA DIPUTADA IMELDA MAURICIO ESPARZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, ESTANDO **PRESENTES 23 (VEINTITRÉS)**.

HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES I, II, VI Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

PODER LEGISLATIVO; Y 45, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO GENERAL, LA PRESIDENTA DIO INICIO A LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, DIO A CONOCER EL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA, Y QUE CONSTÓ DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

4.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; Y,

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS RESPECTIVOS, SE PROCEDIÓ A ELEGIR MEDIANTE CÉDULA LA **MESA DIRECTIVA**, Y CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; LA PRESIDENTA HIZO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

QUEDA INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE (A).- DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA.

VICE-PRESIDENTE (A).- DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA.

PRIMER SECRETARIO (A).- DIP. MA. ELENA CANALES CASTAÑEDA.

SEGUNDO SECRETARIO (A).- DIP. ANA MARÍA ROMO FONSECA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y A LA SUBDIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES, PARA QUE DE INMEDIATO SE ELABORARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, Y SE CITÓ A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, EN **TRES MINUTOS**, PARA INICIAR FORMALMENTE CON LA **DIRECTIVA ELECTA, LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

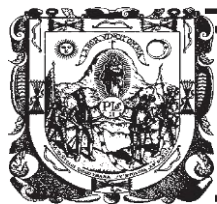
DIPUTADA SECRETARIA

**MA. ELENA
CANALES CASTAÑEDA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA MARÍA
ROMO FONSECA.**

3. LECTURA DEL PERIÓDICO OFICIAL, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXVI

Núm. 65

Zacatecas, Zac., sábado 15 de agosto de 2026

S U P L E M E N T O

2 AL No. 65 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2026

CONVOCATORIA.- A las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ARMANDO ÁVALOS ARELLANO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

JAHZEEL IBARRA AGUILAR
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el Decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023.

Esta publicación contiene **Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se debe de cubrir los siguientes requisitos.

- Documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word editable.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

CONVOCATORIA**QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 96 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Noveno Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Noveno Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 16, 17 y 18 de agosto de 2026, comenzando con la sesión previa a partir de las 11:00 horas.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1. **SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO A REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
2. **PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA TITULAR DE AUDITOR ESPECIAL “B” DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO, DE ESTA LEGISLATURA PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LATERAL DE LA CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC, COLONIA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE ZACATECAS, ZAC., CON UNA SUPERFICIE DE 6,500 METROS CUADRADOS, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, EN FAVOR DE GRUPO PAEVI S.A.P. DE I. DE C.V. QUE PRESENTA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTA LEGISLATURA PARA DESINCORPORAR TRES BIENES INMUEBLES PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, Y CON ELLO ATENDER COMPROMISOS FINANCIEROS COMO EL DE CUOTAS OBRERO – PATRONALES CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y OTROS ADEUDOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, ZACATECAS.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (13) trece de agosto del 2026, tuvieron a bien aprobar la Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en su Segundo Periodo de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación y publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE AGOSTO DE 2026. LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. DIPUTADA PRESIDENTA.- IMELDA MAURICIO ESPARZA. DIPUTADAS SECRETARIAS.- ANA MARÍA ROMO FONSECA Y DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ. Rúbricas.

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 2 AL PERIODICO 65_2026.PDF
Secuencia: 6239970

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	JAHZEEL IBARRA AGUILAR	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000007037	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2026-08-15T06:12:49Z / 2026-08-15T00:12:49-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	76 0c 42 d3 e1 b6 33 b4 8f 87 ef 11 4e f6 d2 93 a2 02 2b d4 f1 f7 9a d9 12 09 d6 56 fb 1d d0 34 98 2c 93 16 cd 1b cb 48 fe a6 50 a8 ec bb 1b 78 f7 86 81 16 11 60 22 1c b1 97 11 51 03 3e f4 ca fa 93 05 f4 59 a4 1e 06 b0 3a a8 50 59 a5 ac 6c 5c 08 b6 3f ca 44 1f f7 c5 f4 51 3f 9a a9 81 ab 0d 18 4f 44 ec 2e 66 e5 b4 ea fc 1e f9 0a a3 da c1 ea a0 aa 9b 5a d3 a5 6c e7 99 a2 ee bf 80 36 2c 01 fe e5 b1 35 ee 2d f5 24 5b 2a 9b 91 f8 84 ec b2 a5 6e 22 ad 95 fd f5 d9 0f 9b 9e d4 b3 97 93 52 7a 25 32 2b 1c cf 68 39 d8 62 7a 74 0b 2d 82 5e 8f 02 10 da ee 11 8b ee c7 33 3e bb bc f8 f1 ef 24 53 a7 e0 71 0b 16 20 f1 43 ca 55 7f 86 1f b9 17 a9 00 87 7e e5 7a 05 73 37 0d c0 47 7f 23 00 b0 bf 53 de 1c 49 ec f5 86 26 d3 23 6b b4 e7 b6 5a 38 2c e7 3a 66 27 85 60 11 fc 0f a5 7c			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2026-08-15T06:12:50Z / 2026-08-15T00:12:50-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000007037			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2026-08-15T06:12:49Z / 2026-08-15T00:12:49-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	2950927			
	Datos estampillados:	30593FF13F22C06DFE3632D6B341F8208E44F352B47F7DF5C8128120D3CFD7AC			